Barranquilla,04/12/ del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
LUIS GUILLERMO PAEZ PAEZ
NIT No. 72.290.578
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 5.000.000

Prestación de servicios profesionales para acompañar a la Secretaria de Agua Potable, en el desarrollo de sus funciones.

Por el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 31 de octubre del 2024, de acuerdo con la cláusula cuarta del Contrato No. 202402138

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 04/12/2024.

Atentamente



Nombre: LUIS GUILLERMO PAEZ PAEZ
Contratista de la Secretaría de Agua y Saneamiento
C.C No. 72.290.578

Barranquilla,04/12/ del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A
LUIS GUILLERMO PAEZ PAEZ
NIT No. 72.290.578
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 5.000.000

Prestación de servicios profesionales para acompañar a la Secretaria de Agua Potable, en el desarrollo de sus funciones.

Por el periodo comprendido entre el 01 de noviembre al 30 de noviembre del 2024, de acuerdo conla cláusula cuarta del Contrato No. 202402138

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma a los 04/12/2024.

Atentamente



Nombre: LUIS GUILLERMO PAEZ PAEZ
Contratista de la Secretaría de Agua y Saneamiento
C.C No. 72.290.578